Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 03 de Agosto de 2012.

Señor/a:

AGRO TODO

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma NBM EMPRENDIMIENTOS, con RUC: 3.449.248-8, con Domicilio en Barrio Mil Viviendas Manzana 3 Lote 24, Ayolas Misiones, en cuyo nombre, el Señor Rodrigo Martin Galo Gimenez, con CI Nº 3.449.248, en carácter de Representante Legal, para el **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 6.460.000 -** (Guaraníes, Seis millones cuatrocientos sesenta mil IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al Señor Rodrigo Martin Galo Gimenez, con Cédula de Identidad Nº 3.449.248, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 534/012 de Adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

AGROTODO de Diosnel Gamarra
Consultoría y Asistencia Técnica
RUC: 1269469-0
Teléf.: 072222680

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 03 de Agosto de 2012.

Señor/a:

JV INGENIERIA & MAQUINAS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma NBM EMPRENDIMIENTOS, con RUC: 3.449.248-8, con Domicilio en Barrio Mil Viviendas Manzana 3 Lote 24, Ayolas Misiones, en cuyo nombre, el Señor Rodrigo Martin Galo Gimenez, con CI N° 3.449.248, en carácter de Representante Legal, para el **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"**----------

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 6.460.000 -** (Guaraníes, Seis millones cuatrocientos sesenta mil IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al Señor Rodrigo Martin Galo Gimenez, con Cédula de Identidad N° 3.449.248, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 534/012 de Adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

JV Ingeniería & Máquinas
del Ing. José Daniel Vera Gómez
RUC: 3425392-0

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 03 de Agosto de 2012.

Señor/a:

NBM EMPRENDIMIENTOS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma NBM EMPRENDIMIENTOS, con RUC: 3.449.248-8, con Domicilio en Barrio Mil Viviendas Manzana 3 Lote 24, Ayolas Misiones, en cuyo nombre, el Señor Rodrigo Martin Galo Gimenez, con CI Nº 3.449.248, en carácter de Representante Legal, para el **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 6.460.000 -** (Guaraníes, Seis millones cuatrocientos sesenta mil IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al Señor Rodrigo Martin Galo Gimenez, con Cédula de Identidad Nº 3.449.248, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 534/012 de Adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE VESTIMENTA Y ARTICULOS DE PROTECCION PARA SEPARADORES DE RESIDUOS"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Rodrigo Galo Gimenez

nbm
EMPRENDIMIENTOS
Servicios Empresariales
Rodrigo Martin Galo Gimé
Tel 072 - 222966